



RESOLUCION - R - N° 490-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 OCT 1993

Expte. N° 22.031/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 271-93; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se constituyó la Junta Electoral, la cual estableció sus actividades y el cronograma electoral para las elecciones de los representantes de los claustros de Auxiliares, de Alumnos y de Padres ante el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media - Tartagal;

Que la Junta Electoral, con fecha 10 de Setiembre del corriente año, ha proclamado a los distintos candidatos que resultaron electos para integrar el Consejo Asesor;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media - Tartagal, con los candidatos que fueron electos como Titulares y Suplentes, según se hace explícito a continuación:

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULAR: - Elizabeth PAZ de ABREGU
SUPLENTE: - Ceferina QUINTANA

CLAUSTRO DE ALUMNOS

TITULARES: - Paola VILLAGRA
- Gustavo LEON
SUPLENTE: - Miguel MONTES
- Verónica SARACHO

CLAUSTRO DE PADRES

TITULARES: - Rogelio PARRA
- Luis Mario CALVIMONTE
SUPLENTE: - Miguel MONTES
- Olga CAMU de URGEL.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media - Tartagal, para su toma de razón y demás efectos

Lic. SONIA ALVAREZ DE TRYGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR